

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO POR LA EDUCACIÓN EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0125]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0125, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a grado de cumplimiento del Acuerdo por la Educación en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0125]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Grado de cumplimiento del Acuerdo por la Educación en Cantabria.

En Santander, 8 de octubre de 2024

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Grupo Parlamentario Vox."